

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 01:22:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
001	BOGOTA D.C.		9/9/2025				
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	31	87	001	2025	00145	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios															

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : CUMPLE AS DEL 26/09/2025 SE REMITE COPIA ALUDIDO AUTO NOTIFICANDO A LAS PARTES VIA EMAIL/HTC**CSA

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	21/03/2026, 01:22:23
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO
07/11/25	Auto ordena anexar correspondencia	JDO 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA - BBVA : SE INCORPORA NOTIFICACION FALLO IMPUGNACION DEL 5 DE NOVIEMBR DEL 2025 DONDE EL TRIBUNAL CONFIRMA LA DECISION//YEPS	DIGITAL
29/09/25	Resuelve memorial	CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : BAJA AUTO QUE DECLARA CUMPLIMIENTO TOTAL DE LA ORDEN//CBM	DIGITAL
26/09/25	Notificación por medio eficaz accionante y demandado	CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : CUMPLE AS DEL 26/09/2025 SE REMITE COPIA ALUDIDO AUTO NOTIFICANDO A LAS PARTES VIA EMAIL/HTC**CSA	
26/09/25	Envío Tutela Tribunal Superior	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:26/09/2025,Oficio:23782 Enviado a: - 000 - PENAL - SALA PENAL del TRIBUNAL SUPERIOR - BOGOTA D.C.. CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : EN CUMPLIMIENTO A.S DEL 26/09/ 2025/ SE REMITE TUTELA DIGITAL AL HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTA PARA QUE SE RESUELVA LO QUE EN DERECHO CORRESPONDEN A LA IMPUGNACION/HTC**CSA	DIGITAL DIGITAL
26/09/25	Envío expediente al Superior en caso impugnación	CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : BAJA AUTO QUE CONCEDE IMPUGNACION ANTE EL TRIBUNAL- DECLARA CUMPLIMIENTO DE LA SIC//CBM	DIGITAL
19/09/25	Fallo de Tutela	CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : FALLO DE TUTELA AMPARA DERECHO DE PETICION- ELABORADO POR LJRS- REGISTRA CMB	DIGITAL
15/09/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : INGRESA AL DESPACHO CORREO ELECTRONICO DE FECHA 15/09/2025 DEL BBVA - REMITE RESPUESTA ACCION DE TUTELA - **URG**JGQA**SCA**	
12/09/25	INGRESO OFICIOS VARIOS	CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DE FECHA 11/08/2025 CONTESTACION ACCION DE TUTELA - PROCEDENTE DE BOLD CF COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A. // URGENTE**CSA**SPCB**	
12/09/25	Auto decretando pruebas	CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : BAJA AUTO QUE ORDENA VINCULAR A BOLD.CO SAS POR TENER INTERÉS EN EL ASUNTO Y CONCEDE UN (1) DIA PARA EJERCER EL DERECHO DE DEFENSA Y CONTRADICCION//LJRS	DIGITAL
09/09/25	Auto Admite Tutela	CRUZ RODRIGUEZ - DANIEL ENRIQUE : BAJA AUTO QUE AVOCA TUTELA Y ORDENA NOTIFICAR//LJRS	DIGITAL
09/09/25	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 09/09/2025 a las 11:56:15	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

BBVA - JDO 46 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTA

No.IDENTIFICACION

[8600030201 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.